

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 2159 A CORUÑA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña, en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento 613/15-N, por Auto de 4 de diciembre de 2015 se ha declarado en concurso Voluntario a las entidades deudoras:

I/ Shoes Piel S.L., C.I.F. B 15447733, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC-10.513, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

II/ Enterprise Group Century XXI Import Export S.L., C.I.F. B 70241385, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC-44.956, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

III/ Enterprises Group Century XXI S.L., C.I.F. B 15776552, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC-26.286, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

IV/ Soluciones en Franquicia S.L., C.I.F. B 15475700, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC- 12.107, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

V/ franquicias Multinacionales S.L. C.I.F. B 15475718, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC-12.105, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

VI/ Masters Fashion S.L. C.I.F. B 15776537, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC-26.659, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

VII/ Last Stop S.L., C.I.F. B 15836109, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja SC- 28.855, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

VIII/ Sociedad Anónima Mercantil Europea 2089 C.I.F. A15210024, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en la Hoja cerrada 4.222 de la sección tercera y en la hoja abierta SC-5770 de la sección general, con domicilio social en Polígono de Novo Milladoiro, calle Oliveira, vial número 3, Parcela 35, municipio de Ames, Coruña.

Y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicha localidad.

2º.- Que la deudora declarada en concurso conservará las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de esas facultades a la intervención del administrador concursal, mediante autorización o conformidad.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley concursal.

El plazo para esta comunicación es de Un mes, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (Art. 184.3 de la LC).

5º.- Que ha sido nombrado administradora concursal entidad Deloitte con domicilio en c/ Ferrol n.º 1, 4.ª planta, A Coruña, Telf. 986 81 55 40, Fax. 986 81 55 06 y dirección electrónica [administracionconcursalgruposhoespiel@deloitte.es](mailto:administracionconcursalgruposhoespiel@deloitte.es)

A Coruña, 4 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000669-1